INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de la compañía CULTIPAC S.A.
Ciudad.-

De conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal, de la empresa en mención, tengo a bien informar lo siguiente, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002.

Que los administradores han cumplido a cabalidad las normas legales, estatuarias y reglamentarias, además se ha cumplido lo que ha dispuesto la Junta General de Accionistas, llevando sus libros sociales a cabalidad.

Por consiguiente la información presentada se encuentra dentro de la razonabilidad de sus cifras y confiabilidad de su contabilización.

Atentamente,

Elvia Alonso Moran
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 ABR 2003
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL